*LEGISLATURA DE RIO NEGRO*
*Sala de Comisiones*

EXPDTE. Nº: 963/2006 - P.Dec

AUTOR: HOLGADO Susana Josefina

EXTRACTO: Su repudio a la privación de la libertad por más de diez (10) horas que sufrieron niños de entre seis (6) y trece (13) años de edad por parte de la Policía Federal en la Villa 20 de la ciudad de Buenos Aires.

**DICTAMEN DE COMISION**
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL DERECHOS HUMANOS ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

**HOLGADO GARCIA MARTIN ROMANS COSTANZO MANSO COLONNA**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS SOCIALES.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Diciembre de 2006